



HONORABLE
CONCEJO
DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD
DE PUERTO RICO

ACTAN° 649: En la Sede Municipal de la Ciudad de Puerto Rico, Cabecera del Departamento Libertador General San Martín, Provincia de Misiones, siendo las 20:00 horas del día tres (03) de Marzo del año dos mil quince (2.015), se reúnen en sesión preparatoria los miembros que constituyen este Órgano Legislativo, contándose con la asistencia de los siguientes integrantes, Señores: Antonio Nobs (Presidente), Carlos Gustavo Koth (Vice-Presidente), Isidro Javier Duarte, Osvaldo Enrique Gillij, Ana Maria Hillebrand, Mirta Elizabet Klauck, y Erni Vogel, habiéndose confeccionado para su tratamiento el siguiente orden del día: -----

1°) Elección de las autoridades del cuerpo.- (Artículos 104 y 105 Carta Orgánica Municipal).-----
Habiendo quórum suficiente para deliberar, los miembros del Honorable Concejo Deliberante proceden a la elección de las autoridades que van a regir y van a presidir el Honorable Concejo Deliberante a partir de la fecha. Esta sesión preparatoria es presidida por el Concejal de mayor edad, **Dr. Antonio Nobs** y como secretaria la Sra. **Rosalina Johann** a cargo de la Secretaria General del Honorable Concejo Deliberante. Se solicita a los Concejales que manifiesten sus propuestas al respecto. Solicita la palabra el Concejal Carlos Gustavo Koth quien mociona para que el Concejal Antonio Nobs sea designado para seguir ocupando la Presidencia de este Concejo. Pide la palabra la Concejal Mirta Elizabet Klauck quien mociona al Concejal Isidro Javier Duarte. Toma la palabra el Concejal Presidente Ad-Hoc expresando: “Si no hay otra moción, pido a los Señores Concejales que voten”. Por la propuesta formulada por el Concejal Carlos Gustavo Koth votan afirmativamente los concejales Antonio Nobs, Carlos Gustavo Koth, Osvaldo Enrique Gillij, Ana Maria Hillebrand y Erni Vogel. Y por la propuesta de la Concejal Mirta Elizabet Klauck votan el concejal Isidro Javier Duarte y la concejal Mirta E. Klauck, Como consecuencia de ello, con el voto afirmativo de los concejales mencionados, el Concejal Antonio Nobs acepta el cargo de Presidente de este Honorable Concejo Deliberante. A continuación, respetando el orden que establece el Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante, se procede a designar al Vicepresidente de este Cuerpo Legislativo; en cuyo caso, el Concejal Presidente Ad-Hoc solicita a los demás Concejales que expresen las mociones al respecto. Solicita la palabra la Concejal Ana Maria Hillebrand quien mociona que el Concejal Carlos Gustavo Koth sea designado para ocupar la Vicepresidencia de este Concejo. Pide la palabra el Concejal Isidro Javier Duarte quien mociona a la Concejal Mirta Elizabet Klauck. Toma la palabra el Concejal Presidente expresando: “Si no hay otra moción, pido a los Señores Concejales que voten”. Por la propuesta formulada por la Concejal Ana María Hillebrand votan afirmativamente los concejales Antonio Nobs, Carlos Gustavo Koth, Osvaldo Enrique Gillij, Ana Maria Hillebrand y Erni Vogel. Y por la propuesta del Concejal Isidro Javier Duarte votan el concejal Isidro Javier Duarte y la concejal Mirta E. Klauck. Como consecuencia de ello con el voto afirmativo de los concejales mencionados, el Concejal Carlos Gustavo Koth acepta el cargo de Vicepresidente de este Honorable Concejo Deliberante. Por lo tanto, el Presidente Ad-Hoc expresa que, conforme al resultado de la elección realizada, queda reelecto como Presidente del Honorable Concejo Deliberante de esta Municipalidad, el Concejal **Antonio Nobs** y también queda reelecto como Vice-Presidente de este Cuerpo Legislativo el Concejal **Carlos Gustavo Koth** y continua en el cargo de Secretaria General del Honorable Concejo Deliberante la Sra. Rosalina Johann.-----

A continuación se procede a la Elección de los Presidentes de las Comisiones Permanentes del Honorable Concejo Deliberante. Por Presidencia se informa que, según el Artículo 32° del Reglamento Interno de este Órgano Legislativo, las comisiones permanentes son cinco: estarán integradas por todos los miembros del Concejo y se denominarán: Hacienda, Presupuesto y Legislación; de Obras Publicas; de Asuntos Sociales; de Salud Publica e Higiene; y de Conservación del Medio Ambiente y Ecología. Atento a ello y, a pesar que las mismas están integradas por todos los miembros del Concejo, el Presidente informa que corresponde designar a un Presidente para cada una de dichas comisiones, por lo cual pone a consideración mociones. Comisión de Hacienda, Presupuesto y Legislación Concejal E. Vogel mociona a Concejal M. E. Klauck. Concejal M.E. Klauck mociona a Concejal I.J. Duarte. Votan por la Concejal M.E.Klauck, Concejales A.Nobs, A.M. Hillebrand C.G. Koth y E. Vogel Moción que es aprobada por mayoría. La Concejal designada acepta la función que se le atribuye. Presidente de la comisión de Hacienda Presupuesto y Legislación: Concejal **Mirta Elizabeth Klauck**. Comisión de Obras Públicas Concejal M. E. Klauck mociona a Concejal I. J. Duarte. Moción que es aprobada por unanimidad y el Concejal designado acepta la función que se le atribuye. Presidente de la comisión de Obras Publicas: Concejal **Isidro Javier Duarte**. Comisión de Asuntos Sociales Concejal C.G. Koth mociona a Concejal E.Vogel. Concejal I.J. Duarte mociona a O.E. Gillig. Votan por el Concejal E. Vogel, Concejales A.Nobs, A.M. Hillebrand C.G. Koth y E. Vogel Moción que es aprobada por mayoría. El Concejal designado acepta la función que se le atribuye. Presidente de la comisión de Asuntos Sociales: Concejal **Erni Vogel** Comisión de Salud



HONORABLE
CONCEJO
DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD
DE PUERTO RICO

Publica e Higiene Concejal E. Vogel mociona a Concejal A.M. Hillebrand. Moción que es aprobada por unanimidad y la Concejal designada acepta la función que se le atribuye. Presidente de la comisión de Salud Publica e Higiene: Concejal **Ana Maria Hillebrand**. Comisión de Conservación del Medio Ambiente y Ecología Los Concejal A. Nobs, I. J. Duarte, C.G. Koth, M.E. Klauck, E. Vogel y A.M. Hillebrand, mocionan al Concejal O.E. Gillij la que es aprobada por unanimidad y el Concejal designado acepta la función que se le atribuye. Presidente de la comisión de Conservación del Medio Ambiente y Ecología: Concejal **Oswaldo Enrique Gillij**.-----
Luego, habiéndose cumplido los objetivos del presente acto, por orden de la Presidencia del Concejo, se levanta la sesión preparatoria siendo las 20:15 horas, dando inicio a continuación de la primera sesión ordinaria de 2015.

COPIA